

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

| | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------|
| Año XCI | <i>Salta, 15 de Marzo de 2000</i> | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | | TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18 |
| EDICION DE 24 PAGINAS | | | | |
| N° 15.861 | Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR | Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199 | | |
| Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00 | Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA | DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** | | |
| | Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO | Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR | | |

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

| I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p/c.palabra) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| • Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)..... | \$ 8,00 | \$ 0,10 |
| • Convocatorias Asambleas Profesionales..... | \$ 15,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Comerciales..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Asambleas Comerciales..... | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Administrativos..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos de Mina..... | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Concesión de Agua Pública..... | \$ 20,00 | \$ 0,10 |
| • Edictos Judiciales..... | \$ 10,00 | \$ 0,10 |
| • Remates Judiciales..... | \$ 15,00 | \$ 0,10 |
| • Remates Administrativos..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Posesión Veinteñal..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| • Avisos Generales..... | \$ 25,00 | \$ 0,10 |
| BALANCES | | |
| • Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág..... | \$ 75,00 | |
| • Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág..... | \$ 120,00 | |
| II - SUSCRIPCIONES | | |
| • Anual..... | \$ 100,00 | |
| • Semestral..... | \$ 65,00 | |
| • Trimestral..... | \$ 50,00 | |
| III - EJEMPLARES | | |
| • Por ejemplar dentro del mes..... | \$ 1,00 | |
| • Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año..... | \$ 1,50 | |
| • Atrasado más de 1 año..... | \$ 3,00 | |
| • Separata..... | \$ 3,50 | |
| IV - FOTOCOPIAS | | |
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados..... | \$ 0,20 | |

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Pág.

| | |
|------------------------------------------------|------|
| N° 277 - Roca Cristal - Expte. N° 5.786..... | 1317 |
| N° 276 - Iruya Oeste 4 - Expte. N° 16.660..... | 1317 |
| N° 275 - Soledad 13 - Expte. N° 16.717..... | 1317 |
| N° 274 - Soledad 7 - Expte. N° 16.711..... | 1318 |
| N° 273 - Solitarias 1 - Expte. N° 16.702..... | 1318 |

LICITACIONES PUBLICAS

| | |
|--------------------------------------------------------------|------|
| N° 104 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 05/00..... | 1318 |
| N° 103 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 04/00..... | 1318 |

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| N° 577 - Dirección de Personal c/Carlos M. Rojas Albornoz - Expte. N° 52-346.280/93..... | 1319 |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------|

REMATES ADMINISTRATIVO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|------|
| N° 127 - Por: Francisco Solá..... | 1319 |
| N° 122 - Por: Sergio Eduardo Alonso - Expte. N° C-43.923/99 y otros..... | 1320 |

CONCURSOS DE PRECIOS

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------|------|
| N° 119 - Municipalidad de Rivadavia Banda Sud - Dpto. Rivadavia N° 01/00..... | 1321 |
| N° 106 - M.S.P. Hospital "Dr. Arturo Oñativia" N° 06/00..... | 1321 |
| N° 105 - M.S.P. Hospital "Dr. Arturo Oñativia" N° 07/00..... | 1321 |

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| N° 124 - Guedes de Boetsch, Elisa Angélica - Expte. N° C-29.187/99..... | 1321 |
| N° 118 - Cripezzi de Cripezzi, Luisa Ramona - Cripezzi, Antonio Bautista - Expte. N° C-02.282/97..... | 1322 |
| N° 117 - Sergio Leonardo Armata - Expte. N° C-42.241/99..... | 1322 |
| N° 116 - Martínez, Marcelino - Expte. N° 1C-42.228/99..... | 1322 |
| N° 113 - Febrer Mercadal, Pedro - Expte. N° C-45.419/99..... | 1322 |
| N° 101 - González, Antonio - Expte. N° C-42.153/99..... | 1322 |
| N° 599 - Serrano, Candelaria - Expte. N° C-29.291/99..... | 1322 |
| N° 598 - Arredondo, Domingo y Hernando, Primitiva Onoraria - Expte. N° 7.760/99..... | 1323 |
| N° 580 - Cruz, Teobaldo - Alanís de Cruz, Cesarina - Expte. N° C-24.040/98..... | 1323 |
| N° 578 - Renfijes, Ramón - Expte. N° 1C-40.630/99..... | 1323 |
| N° 564 - Cruz, Alberta Dionisia - Expte. N° 2C-33.035/99..... | 1323 |
| N° 559 - Medina de Cabral, Emma Justa; Cabral, Félix - Expte. N° C-45.202/99..... | 1323 |
| N° 554 - Nasri Nasra - Expte. N° 9.371/98..... | 1323 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|------|
| N° 136 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-29.719/99..... | 1324 |
| N° 135 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-17.856/98..... | 1324 |
| N° 134 - Por: Tomás García Bes - Juicio: Expte. N° C-28.944/99..... | 1325 |
| N° 133 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. N° 1C-25.021/98..... | 1325 |

Pág.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 132 - Por: Miguel Angel José Orso - Juicio: Expte. Nº 2C-25.184/98..... | 1326 |
| Nº 130 - Por: Francisco A. Segovia - Juicio: Expte. Nº 1B-96.206/97 | 1326 |
| Nº 125 - Por: Martín Rafael Uriburu - Juicio: Expte. Nº 2C-29.837/99..... | 1326 |
| Nº 123 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. Nº 2B-70.530/95 | 1327 |
| Nº 120 - Por: Héctor Dondiz San Millán - Juicio: Expte. Nº C-38.566/99 | 1327 |
| Nº 591 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. Nº 10.393..... | 1327 |
| Nº 582 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. Nº C-33.801/99..... | 1327 |
| Nº 579 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. Nº 76/98 | 1328 |
| Nº 575 - Por: Susana Julia de Muiños - Juicio: Expte. Nº 2C-35.932/99..... | 1328 |
| Nº 574 - Por: Susana Julia de Muiños - Juicio: Expte. Nº 2C-29.083/99..... | 1329 |
| Nº 571 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. Nº C-42.509/99 | 1329 |

POSESION VEINTEÑAL

| | |
|---------------------------------------------------------|------|
| Nº 111 - Huerta, Hemeterio - Expte. Nº C-10.454/98..... | 1329 |
|---------------------------------------------------------|------|

CONCURSO PREVENTIVO

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 588 - Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina..... | 1330 |
|------------------------------------------------------------------------------------|------|

EDICTO DE QUIEBRA

| | |
|---------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 555 - Modesto y Manzur Chibán S.A. - Expte. Nº 1B-35.163/92..... | 1330 |
|---------------------------------------------------------------------|------|

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 131 - Castells, Osvaldo Enso - Expte. Nº C-25.481/98 | 1330 |
| Nº 128 - Arias, Javier Raúl - Expte. Nº 2C-36.242/99..... | 1330 |
| Nº 114 - Paz de Cruz, Isabel vs. Ortiz de Pereyra Rosas, María Francisca Catalina - Expte. Nº C-42.068/99..... | 1330 |
| Nº 102 - Serrat, Walter Eduardo - Expte. Nº 668/98 | 1331 |
| Nº 581 - Pascual Martínez - Expte. Nº 2C-25.024/98..... | 1331 |

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

| | |
|---------------------------------------------|------|
| Nº 121 - M.M. & K S.R.L. | 1331 |
| Nº 110 - Obras y Servicios Norte S.R.L..... | 1332 |

ASAMBLEAS COMERCIALES

| | |
|---------------------------------------------------------------|------|
| Nº 129 - Macroaval S.G.R..... | 1333 |
| Nº 583 - Ing. Alonso Crespo S.A., para el día 31/03/00..... | 1333 |
| Nº 538 - José M. Cano e Hijos S.A., para el día 25/03/00..... | 1333 |

AVISO COMERCIAL

| | |
|--------------------------------|------|
| Nº 112 - Gratinator S.R.L..... | 1334 |
|--------------------------------|------|

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

| | |
|--------------------------------------------------------------------|------|
| Nº 108 - H.I.R.P.A.C.E., para el día 31/03/00 | 1334 |
| Nº 107 - Asociación de Diabéticos Orán, para el día 24/04/00 | 1334 |

FE DE ERRATAS

Pág.

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| N° 126 - De las Ediciones N°s. 15.853 y 15.859 de fechas 03 y 13/03/00..... | 1335 |
| N° 115 - De las Ediciones N°s. 15.859 y 15.860 de fechas 13 y 14/03/00 - Remate Judicial - O.P. N° 575..... | 1335 |
| N° 109 - De la Edición N° 15.860 de fecha 14/03/00..... | 1335 |

RECAUDACION

| | |
|----------------------------------|------|
| N° 137 - Del día 15/03/2000..... | 1335 |
|----------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 277 F. N° 116.782

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez de Minas (I.), de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec. 456/97) que el Dr. Agustín Pérez Alsina, apoderado de la Empresa Borax Argentina S.A., ha solicitado la rectificación de mensura de la mina "Roca Cristal", de borato, ubicada en el departamento Los Andes, que se tramita por Expte. N° 5.786 y que se determina de la siguiente manera:

| | X | Y |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Pertenencia N° 1 | | |
| Esquinero N° 1 (P-P) | 7.259.718.63 | 3.428.888.36 |
| Esquinero N° 2 | 7.257.717.79 | 3.428.856.60 |
| Esquinero N° 3 | 7.257.709.86 | 3.429.356.27 |
| Esquinero N° 4 | 7.259.710.70 | 3.429.388.02 |

Superficie: 99,99 Has.

Pertenencia N° 2

| | | |
|----------------|--------------|--------------|
| Esquinero N° 4 | 7.259.710.70 | 3.429.388.02 |
| Esquinero N° 5 | 7.257.635.96 | 3.429.355.22 |
| Esquinero N° 6 | 7.257.628.06 | 3.429.855.15 |
| Esquinero N° 7 | 7.259.567.69 | 3.429.885.82 |

Superficie: 100,37 Has.

Minas colindantes: Mina "Perico", Expte. N° 1.228; "Anita", Expte. N° 1.231 y "Alejandro", Expte. N° 1.233. Secretaría, 27 de diciembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22/02, 01 y 15/03/2000

O.P. N° 276 F. N° 116.781

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la Firma Bruna Finance Inc.,

por Expte. N° 16.660, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre e hierro, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará: "Iruya Oeste 4", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

| | X | Y |
|----------------|----------------|----------------|
| P.M.D. | 7.484.000 | 3.594.300 |
| Esquinero N° 1 | 7.487.200.0000 | 3.590.500.0000 |
| Esquinero N° 2 | 7.487.200.0000 | 3.595.500.0000 |
| Esquinero N° 3 | 7.483.500.0000 | 3.595.500.0000 |
| Esquinero N° 4 | 7.483.500.0000 | 3.590.500.0000 |

Cerrando la superficie libre probable de 1.850 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 03 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22/02, 01 y 15/03/2000

O.P. N° 275 F. N° 116.780

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la Firma Minera Geometales S.A., por Expte. N° 16.717, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará: "Soledad 13", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

| | X | Y |
|----------------|----------------|----------------|
| P.M.D. | 7.223.780 | 2.668.450 |
| Esquinero N° 1 | 7.231.000.0000 | 2.662.000.0000 |

| | X | Y |
|----------------|----------------|----------------|
| Esquinero Nº 2 | 7.231.000.0000 | 2.668.689.3000 |
| Esquinero Nº 3 | 7.230.782.5000 | 2.668.689.3000 |
| Esquinero Nº 4 | 7.230.782.5000 | 2.669.000.0000 |
| Esquinero Nº 5 | 7.221.000.0000 | 2.669.000.0000 |
| Esquinero Nº 6 | 7.221.000.0000 | 2.662.000.0000 |

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 6.993 Has., 2.422 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 14 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22/02, 01 y 15/03/2000

O.P. Nº 274 F. Nº 116.780

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la Firma Minera Geometales S.A., por Expte. Nº 16.711, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará: "Soledad 7", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

| | X | Y |
|----------------|----------------|----------------|
| P.M.D. | 7.244.150 | 2.672.050 |
| Esquinero Nº 1 | 7.245.000.0000 | 2.670.000.0000 |
| Esquinero Nº 2 | 7.245.000.0000 | 2.675.000.0000 |
| Esquinero Nº 3 | 7.231.000.0000 | 2.675.000.0000 |
| Esquinero Nº 4 | 7.231.000.0000 | 2.671.689.3000 |
| Esquinero Nº 5 | 7.234.782.5000 | 2.671.689.3000 |
| Esquinero Nº 6 | 7.234.782.5000 | 2.670.000.0000 |

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 6.361 Has., 0.222 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 15 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22/02, 01 y 15/03/2000

O.P. Nº 273

F. Nº 116.780

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la Firma Minera Geometales S.A., por Expte. Nº 16.702, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará: "Solitarias 1", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

| | X | Y |
|----------------|----------------|----------------|
| P.M.D. | 7.219.980 | 2.572.120 |
| Esquinero Nº 1 | 7.222.000.0000 | 2.566.000.0000 |
| Esquinero Nº 2 | 7.222.000.0000 | 2.575.000.0000 |
| Esquinero Nº 3 | 7.221.000.0000 | 2.575.000.0000 |
| Esquinero Nº 4 | 7.221.000.0000 | 2.576.000.0000 |
| Esquinero Nº 5 | 7.215.000.0000 | 2.576.000.0000 |
| Esquinero Nº 6 | 7.215.000.0000 | 2.566.000.0000 |

Cerrando la superficie libre probable de 6.900 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 10 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 22/02, 01 y 15/03/2000

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 104

F. Nº 117.300

Cooperadora Asistencial de la Capital

Licitación Pública Nº 05/2000

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Licitación Pública Nº 05/2000, con fecha de Apertura el día 30/03/2000 a Hs. 12:00, para la compra de bolsones alimentarios, destinados al Programa Entrega Directa.

Venta de Pliego de Condiciones en calle Buenos Aires Nº 693, en el horario de 08:00 a 14:00.

Imp. \$ 25,00 e) 15/03/2000

O.P. Nº 103

F. Nº 117.300

Cooperadora Asistencial de la Capital

Licitación Pública Nº 04/2000

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Licitación Pública Nº 04/2000, con fecha de Apertura

el día 30/03/2000 a Hs. 10:00, para la compra de leche entera en polvo, destinados al Programa Entrega Directa.

Venta de Pliego de Condiciones en calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 08:00 a 14:00.

Imp. \$ 25,00 e) 15/03/2000

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 577 F. v/c. N° 9.372

La instrucción sumarial que entiende en el Sumario Administrativo que por Expte. N° 52-346.280/93, Resolución N° 241/93 del Ministerio de Gobierno y que se substancia por ante esta Dirección General de Personal, sita en calle Zuviría N° 163 de la ciudad de Salta, en autos caratulados: "Sumario Administrativo en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - s/Presuntas Irregularidades en la Remisión de Fondos al Registro Nacional de las Personas c/Carlos Miguel Rojas Alborno", ha resuelto dictar la siguiente providencia: "Salta, 06 de marzo de 2000. Fíjase por un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, audiencia para prestar Declaración Indagatoria al Sr. Carlos Miguel Rojas Alborno (Art. 51 Decreto N° 1.272/93), a tales efectos la causa se encuentra radicada en el Departamento Sumarios de esta Dirección General". Fdo.: Dra. Silvia Gallipoli de Martorell, Asesora Legal del Departamento Sumarios. Dra. Adriana Mabel Arellano, Directora General de Personal.

Imp. \$ 75,00 e) 13 al 15/03/2000

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 127 F. N° 117.335

Banco de Nación Argentina

Por: FRANCISCO SOLA

ADMINISTRATIVO CON BASE

Dos inmuebles rurales "Finca Vallecito" (Metán) y "Finca Balbuena" (Anta)

El día 17 de marzo de 2000, a Hs. 18:00, en calle Leandro N. Alem esq. 9 de Julio - local del Banco Nación - Metán, por cuenta y orden del Banco Nación Argentina, en el asunto: "López, Alfredo Mario y otra", ejerciendo el derecho de preferencia (Art. 29 de la Carta Orgánica N° 21.799), al haber sido citado como acreedor hipotecario privilegiado para hacer valer su derecho en autos caratulados: "Tayagui López, Emilio vs. López, Alfredo Mario y otra" - s/Ejecutivo - C.O. N° 2.075 (U). El Martillero Francisco Solá, rematará dos inmuebles rurales: 1°) Con la base de \$ 100.000, el

inmueble rural ubicado en el Dpto. Metán, Salta e identificado como Catastro N° 253 - Finca "Vallecito", para el caso de no haber postores transcurrido una hora, la base se reducirá en un 25% o sea \$ 75.000. Cuenta con una Sup. 900 Has. Límites: N. Fca. Rosillo de Suc. de Aranda; S. Fca. Media Flor; E. Río Pasaje; O. Finca Quo Vadis. Ubicación y vías de acceso: Se accede al mismo desde la localidad de Metán por Ruta Nac. 34, hasta la intersección con la Ruta Nac. 16 (18 Km.), luego tomar por esta última hasta la estación de El Tunal (74 Km.), luego doblar a la derecha por la Ruta Prov. N° 29 (de ripio) unos 83 Km. hasta la propiedad. Todos los accesos de buena transitabilidad. La distancia que la separa de Metán 175 Km., a Quebrachal 40 Km. Vegetación: Quebracho colorado, blanco, mistol, algarrobo, guayacán, quimil, tusca, brea, duraznillo. Clima: Cálido, tropical con estación seca, temp. media 27° C. (enero) y 14° C. (julio). Precipitación: Media anual 500/600 mm. Aptitud agropecuaria: Ganadero-agrícola. Situación actual: Aprox. 180 Has. sembradas con poroto de distinta variedad (negro, carioca, etc.) en regular estado sanitario y desarrollo. Mejoras: Alambrado perimetral. Tierras: Aprox. 200 Has. desmontadas en seco con aptitud ganadera, aprox. 700 Has. planas con monte en seco. 2°) Con la base de \$ 190.000 el inmueble rural ubicado en el Dpto. Anta e identificado como Catastro N° 7.672 - fracción 7-A-1 - Plano N°s. 731 y 284 del Dpto. Anta "Finca Balbuena", para el caso de no haber postores, transcurrido una hora la base se reducirá en un 25% o sea \$ 142.500. Ubicación y vías de acceso: Se accede al mismo desde la localidad de Metán por Ruta Nacional N° 34 hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 16 (18 Km.), luego tomar por esta última hasta la estación de El Tunal (74 Km.), luego cruzar el puente de Río Juramento unos 6 Km. hasta la propiedad. Todos los accesos de buena transibilidad. La distancia que la separa de Metán 96 Km. Sup.: 1.391 Has. distribuidas a ambos lados de la Ruta Nacional N° 16. Límites: No figuran en la cédula parcelaria, sólo a través del plano 281, se concluye que el límite S.E. son las vías del F.F.C.C. Relieve: Plano a ondulado y colinado, pendientes del 3 al 7%. Vegetación: Quebracho colorado, blanco, cebil, algarrobo, mistol, guayacán, garabato, tala, duraznillo. Clima: Cálido, tropical con estación seca, temperatura media 27° C. (enero) y 14° C. (julio). Precipitación: Media anual 550/650 mm. Aptitud agropecuaria: Agrícola-ganadero. Mejoras: Alambrado perimetral e interno y otras. Tierras: Aprox. 200 Has. onduladas que fueron desmontadas y sembradas con pasturas pero que actualmente se encuentran totalmente invadidas con renovales de tusca, etc. Aprox. 250 Has. de tierras onduladas desmontadas en seco y 991 Has. onduladas con monte en seco. Las deudas que

registra el inmueble inclusive hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador. La venta se realiza "Ad Corpus" según títulos. Condiciones de pago: En dinero de contado y al mejor postor. Seña del 30% a cuenta del precio con más sellado D.G.R. del 1,25%, comisión 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco de la Nación, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (c/datos identificatorios del oferente) con una antelación de tres días anteriores a la subasta con cheque certificado por el importe del 30%, más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para empezar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Para mayores informes Banco Nación Argentina - Sucursal Salta - Oficina de Asuntos Legales en horario de atención al público o Francisco Solá, 25 de Mayo 322 - Salta, Tels. 4320260 - 156-055099.

Imp. \$ 186,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 122

F. Nº 117.331

Juramento Nº 1177

Por: SERGIO EDUARDO ALONSO**ADMINISTRATIVO CON BASE Y REDUCCION****Renault 19 RL diesel/96; Renault 19 RE/98;****Fiat Uno SD/97; Fiat Duna SD/98;****Fiat Duna SD/97; Volkswagen Saveiro****CLI 6MI/99; Renault 19 RE AA/98;****Peugeot 504 XSD AA/97**

El día 24/03/2000, a horas 18:00, en Juramento Nº 1177 de esta Ciudad, por cta. y orden del Citibank N.A., acr. prdro. Art. 39, Ley de Prenda Nº 12.962 y Art. 585 C.C., remataré:

1) Un automóvil marca Renault, modelo Renault 19 RL diesel, tipo sedán 4 puertas, año 1996, dominio ARW-097, motor Renault Nº AA02598, chasis Renault Nº 8A1L534ZZTS004862. Base U\$S 9.507,61, Secuestro; Expte. Nº C-43.923/99, ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 12va. Nominación.

2) Un automóvil marca Renault, modelo Renault 19 RE, tipo sedán 4 puertas, año 1998, dominio CGI-444, motor Renault Nº AB70388, chasis Renault Nº 8A1L53SEZWS025350. Base U\$S 11.367,59, Secuestro; Expte. Nº C-48.118/99, ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 11va. Nominación.

3) Un automóvil marca Fiat, modelo Uno SD 5P 1.7, tipo sedán 4 puertas, año 1997, dominio BPQ-430, motor Fiat Nº 146B20005033756, chasis Fiat Nº 8AP146000*V8402635. Base U\$S 11.515,42, Secuestro; Expte. Nº C-43.231/99, ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 2da. Nominación.

4) Un automóvil marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedán 4 puertas, año 1998, dominio CBU-124, motor Fiat Nº 146B20005041198, chasis Fiat Nº 8AP155000W8433358. Base U\$S 13.764,15, Secuestro; Expte. Nº C-36.302/99, ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 7ma. Nominación.

5) Un automóvil marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedán 4 puertas, año 1997, dominio BPI-318, motor Fiat Nº 146B20005033011, chasis Fiat Nº 8AP155000*V5281714. Base U\$S 7.912,48, Secuestro; Expte. Nº C-49.894/00, ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 1ra. Nominación.

6) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Saveiro CLI. 6MI, tipo Pick-up, año 1999, dominio CTG-302, motor Volkswagen Nº UNF021169, chasis Volkswagen Nº 9BWA37616XP501194. Base U\$S 6.455,12, Secuestro; Expte. Nº C-49.353/99, ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 6ta. Nominación.

7) Un automóvil marca Renault, modelo Renault 19 RE AA, tipo sedán 4 puertas, año 1998, dominio CAU-794, motor Renault Nº AB35479, chasis Renault Nº 8A1L53SEZVS017490. Base U\$S 13.334,02, Secuestro; Expte. Nº C-39.195/99, ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación.

8) Un automóvil marca Peugeot, modelo 504 XSD AA, tipo sedán 4 puertas, año 1997, dominio BGD-474, motor Peugeot Nº 709759, chasis Peugeot Nº 8AD504000-T5382823. Base U\$S 13.486,34, Secuestro; Expte. Nº C-31.444/99, ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 8va. Nominación.

Estos automotores se rematarán en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser revisados en mi domicilio en horario comercial. Si transcurridos 15 minutos no hay postores por las bases mencionadas, se procederá al remate sin base y al mejor postor. Las deudas de patente, multas e impuestos correrán por cuenta del comprador.

Condiciones de venta: Seña 30%, sellado de Rentas 1,20%, Arancel de Ley 10%, todo en el mismo acto y

a cargo del comprador, en billetes Dólares Estadounidenses. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 24 horas posteriores al remate, en Juramento N° 1177, de esta Ciudad. Entrega previo pago total. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y 3 días en el diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero Público (I.V.A. Monotributo). Juramento N° 1177. Tels. 156-836917 / 156-052796. Salta.

Imp. \$ 35,00

e) 15/03/2000

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 119

F. N° 117.319

Municipalidad de Rivadavia Banda Sud

Departamento Rivadavia

Concurso de Precios N° 01/00

Resolución N° 013/00

Fecha y hora máxima para retiro de pliegos: 21 de marzo de 2000, a horas 13:00.

Fecha de Apertura Ofertas: 22 de marzo de 2000 - Horas 12:00.

Lugar de Apertura Ofertas: Municipalidad de Rivadavia Banda Sud.

Concepto: Adquisición Unidad Pick-Up nueva 4 x 2, cabina simple, con motor diesel, de 140 a 180 CV, equipada con caja de cinco velocidades y marcha atrás, dirección de potencia, con capacidad de carga superior a 1000 Kg. con servicio y venta de respuestos en la ciudad de Salta, de Industria Nacional o Importada.

Destino: Municipalidad de Rivadavia Banda Sud.

Presupuesto Oficial: \$ 36.000,00.

Imp. \$ 25,00

e) 15/03/2000

O.P. N° 106

F. N° 117.305

Ministerio de Salud Pública

Hospital "Dr. Arturo Oñativia" -
Programa Contratos y Convenios

Prog. Contratos y Convenios
(Sector Gestión de Compras)

Concurso de Precios N° 06/00 Autogestión

Drogas, reactivos, útiles menores de laboratorios

Fecha de Apertura: 24/03/00 - Hs. 11:00.

Destino: Diferentes laboratorios.

Adquisición de Pliegos - Apertura de Sobres: Prog. Contratos y Convenios (Sector Gestión de Compras) Hospital Dr. Arturo Oñativia - Dr. E. Paz Chaín N° 36 - Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00

e) 15/03/2000

O.P. N° 105

F. N° 117.305

Ministerio de Salud Pública

Hospital "Dr. Arturo Oñativia" -
Programa Contratos y Convenios

Prog. Contratos y Convenios
(Sector Gestión de Compras)

Concurso de Precios N° 07/00 Autogestión

Útiles de escritorios y oficinas

Fecha de Apertura: 27/03/00 - Hs. 10:00.

Destino: Sector Depósito.

Adquisición de Pliegos - Apertura de Sobres: Prog. Contratos y Convenios (Sector Gestión de Compras) Hospital Dr. Arturo Oñativia - Dr. E. Paz Chaín N° 36 - Salta.

Pliegos sin cargo.

Imp. \$ 25,00

e) 15/03/2000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 124

F. N° 117.329

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulado: "Guedes de Boetsch, Elisa Angélica; s/Sucesorio", Expte. N° C-29.187/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 06 de marzo de 2000. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 118 F. Nº 117.320

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulado: "Cripezzi de Cripezzi, Luisa Ramona - Cripezzi, Antonio Bautista - Sucesorio", Expte. Nº C-02.282/97, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, sean como herederos o acreedores, a efectos de hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días a computar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta 04 de febrero de 2000. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 117 F. Nº 117.325

Y vistos: El pedido formulado a fs. 4 y teniendo en cuenta las constancias de autos y el dictamen favorable del Sr. Fiscal Judicial. Declárase abierto el Juicio Sucesorio de: Sergio Leonardo Armata. Expte. Nº C-42.241/99. Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 723 del Cód. Procesal Civ. y Com.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dese intervención a los señores Fiscal Judicial, de Estado y al Ministerio de Menores, si correspondiere. Cópiese, regístrese y notifíquese. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 116 F. Nº 117.322

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Montenegro, en los autos "Martínez Marcelino - Sucesorio", Expte. Nº I-C-42.228/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3)

días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 03 de diciembre de 1999. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 113 F. Nº 117.317

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulado: "Febrer Mercadal, Pedro - Sucesorio", Expte. Nº C-45.419/99, ha resuelto citar por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de febrero de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 101 F. Nº 117.303

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulado: "González, Antonio s/Sucesorio", Expte. Nº C-42.153/99, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Dn. Antonio González, a fines de hacer valer los derechos que le correspondieren, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 07 de febrero de 2000. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 599 F. v/c. Nº 117.295

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Díez Barrantes, en los autos caratulados: "Serrano, Candelaria s/Sucesorio", Expte. Nº C-29.291/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores,

para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 07 de octubre de 1999. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,0

e) 14 al 16/03/2000

O.P. N° 598

R. s/c. N° 8.546

El Dr. Teobaldo R. Osore, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Distrito Judicial Sud - Metán, en autos caratulados: "Suc. Arredondo, Domingo y acumulado a fs. 7 Suc. Hernando, Primitiva Onoraria", Expte. N° 7.760/99, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. Secretaría: Metán, 25 de febrero de 2000. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo

e) 14 al 16/03/2000

O.P. N° 580

F. N° 117.270

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos: "Cruz, Teobaldo - Alanís de Cruz, Cesarina - Sucesorio", Expte. N° C-24.040/98, ha resuelto citar por edictos a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de noviembre de 1999. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/03/2000

O.P. N° 578

F. N° 117.268

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana, en los autos caratulados: "Renfijes, Ramón - Sucesorio" - Expte. N° 1C-40.630/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro

del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 30 de noviembre de 1999. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/03/2000

O.P. N° 564

R. s/c. N° 8.544

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, en los autos caratulados: "Cruz, Alberta Dionicia - Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 2C-33.035/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 20 de agosto de 1999. Firmado: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Sin cargo

e) 13 al 15/03/2000

O.P. N° 559

R. s/c. N° 8.543

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Medina de Cabral, Emma Justa; Cabral, Félix - Sucesorio", Expte. N° C-45.202/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de febrero de 2000. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 15/03/2000

O.P. N° 554

F. N° 117.241

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1 y en los autos caratulados: "Nasra, Nancy Esther s/Sucesorio de

Nasri Nasra", Expte. Nº 9.371/98, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 28 de febrero de 2000. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/03/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 136

F. Nº 117.347

Alsina Nº 327

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

**6 Inmuebles colindantes
en la localidad de Pichanal**

El día viernes 17 de marzo de 2000, a Hs. 19.20, en calle Alsina Nº 327 de esta Ciudad, remataré en forma conjunta con la base de \$ 150.000,00: 6 inmuebles colindantes con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Libertad entre Chaco y Chubut de la localidad de Pichanal e identificados con Catastros Nºs. 668, 3.572, 659, 660, 661 y 1 - Secc. A - Manz. 47 - Parc. 11 - 1 - 2 - 3 - 4 - 5; Plano 107; frente de 90 m. s/calle Libertad x 55 m. s/calles Chaco y Chubut; Sup. Total 4.950 m²; Lim.: según sus títulos. Los Cat. 668 y 3.572 (esq. Chaco y Libertad) c/cercado olímpico L. N. E. y O., sin serv.; Los Cat. 659 y 660 tiene una construcción común (fábrica de hielo) c/ paredes de ladrillos, pisos de cemento y techo de cinc, c/2 portones metálicos, c/5 cámara frigoríficas c/gancheras y 1 p/hielo, y 2 ante-cámaras azulejadas (c/sup. aprox. de 160 m², c/techos simil lozetas, pisos cemento y paredes de material rev. concreto), sala de máquinas de 6x5m. c/techo machimbrado y paredes azulejadas, oficina machimbrada, 2 entradas p/vehículos (14x5,5 y 4x14m.), 3 galpones interiores de 300 m² aprox. (uno c/cisterna subterránea p/fabricar hielos en barra), 2 galería (c/u de 3x17m.), 2 piletones p/enfriamiento, 2 pasillos (5x5 y 5x16m.) y tinglado (5x9m.). tienen agua, cloacas y luz cortada. El Cat. 661 (esq. Libertad y Chubut) tiene vivienda c/paredes de paneles premoldeados de argamaza, paja y malla de alambre, base de ladrillos, pisos granito, techos a 2 aguas de chapas de zinc y con cielorrasos de material desplegable, c/3 dormitorios de 5x4mts., baño de Ira. (c/cerámicos y paredes de ladrillos), cocina azulejada (de 5x4m. c/mesada de mármol y paredes entablada), despensa, 2 oficinas, pasillo living. Galería pisos ladrillos y paredes con parte de material y tablas, lavadero c/cerámico, asador y habitación sin

terminar. Tiene agua, luz cortada, cloacas y gas envasado. El Cat. 1 s/calle Chubut tiene L. S. y O. c/alambrado olímpico y depósito de 8x9mts. c/pisos de cemento, techos de cinc y paredes de ladrillos c/2 columnas de Hº A, sin servicios. Sobre calle de tierra con alumbrado público. Ocupado por el Sr. Raúl A. Klarman como propietario. Revisar en horario comercial. Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y comisión del 5% más I.V.A. (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el Impuesto a la Venta s/Art. 7 de la Ley Nº 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 12va. Nom. Secr. 1 en juicio contra Raúl A. C. Klarman s/Ejec. Hipotecaria - Expte. Nº C-29.719/99. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 diario El Tribuno. Nota: ésta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes y croquis al Mart. Julio C. Tejada - (R. I.) - Alsina 327 - Tel. 4311382 - Salta (Cap.)

Imp. \$ 52,00

e) 15/03/2000

O.P. Nº 135

F. Nº 117.346

Alsina Nº 327

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en calle Ituzaingó 1189
esq. J. Castellanos de esta Ciudad**

El día viernes 17 de marzo de 2000, a Hs. 19.25, en calle Alsina Nº 327 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 57.387,53; y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá la misma a \$ 3.595,11 (VF): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Ituzaingó 1189 esq. Joaquín Castellanos de esta Ciudad e identificado como Catastro Nº 25.175 - Sec. E - Manz. 101 c - Parc. 2 - Dpto. Capital 01 - Med. 5m. de L. N.; 19,70m. de L. NE.; 24,04m. de L.E.; 9,50 de L. S. y 39,05m. de L. O.; Plano Nº 1.355; Lim: Al N.E. c/Pje. s/n; al E. c/L.2; al S. c/c J. Castellanos y al O. c/c Ituzaingó. Planta Baja: tiene patio irregular de cemento, salón de 6x9m. c/tinglado de cinc y portón doble de Hº c/laterales vidriados, oficina, habitación, baño azulejado bajo escalera c/parte madera (todo c/techos de losa, paredes ladrillos, pisos baldosas rojas, lajas y calcareos); entrada principal c/recibidor de pisos lajas, 1 habitación c/piso granito (ambos c/techos de losa) y escalera de HºAº c/rev. lajas. Planta alta c/techos de losa a 2 aguas y partes planas con oficina de 3,50x6 m.

c/pisos cerámicos y balcón de H° s/Ituzaingó, descanso, 2 oficinas (una alfombrada), baño de 1ra. c/pisos y rev. cerámicos, hall, cocina c/mamparas de aluminio y vidrio, mesada granito, parte azulejada y pisos cerámicos rojos. Sobre Castellanos tiene galpón de 4x9m. c/contrapisos y portón de chapa, cocina chica, pasillo, baño de 1ra. incompleto c/pisos cerámicos y patio. Ocupado por constructora Norte S.R.L. como locatario, José Mosca c/taller de moto c/cesión de uso y la Sra. López que ocupa una oficina. De existir contrato de locación y/o comodato y/o cesión de uso, los mismos son inoponible al comprador y solo tiene efecto entre las partes celebrantes, por la prohibición hipotecaria que tiene la demandada para realizar estos contrato. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. Sobre calles pavimentadas y c/alumbrado público. Revisar en horario comercial. Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la Vta. s/Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nom., Sec. 1, en juicio contra María del C. Villagrán de Gramajo s/Ejec. Hipotecaria - Expte. N° C-17.856/98. Edictos: 1 día por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (R.I.) - Alsina 327 - Tel. 4311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 49,00

e) 15/03/2000

O.P. N° 134

F. N° 117.345

Por: TOMAS GARCIA BES**JUDICIAL SIN BASE****Pala cargadora y retroexcavadora**

El día 16/03/2000, a Hs. 18.00, en calle Jujuy N° 544 de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. 1ª Nom., en juicio seguido contra Alanís, Rodolfo Eduardo - Expte. N° C-28.944/99. Remataré sin base y de contado: Una (1) Máquina pala cargadora y retroexcavadora, motor Fiat N° 2075334, 3 cilindros color amarilla, desarmada, en el estado visto en que se encuentra, la misma puede ser revisada en Ruta 9 km. 1592 (galpón del Sr. Barzola) de L. a V. de 8:30 a 12:00 y 16:00 a 20:00 Hs. Edicto 2 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de martillero 10%. Sellado D.G.R. 0,6% todos a c/comprador y en el mismo acto. Nota: la subasta se

llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Tomás García Bes, Mart. Púb. - Jujuy 542 - Tel. 4-321654 - Monotributista.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/03/2000

O.P. N° 133

F. N° 117.344

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en la ciudad de Salta**

El día 17 de marzo de 2000, a horas 18:00, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín 2457 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 825,49, con todo lo plantado y edificado, el inmueble de propiedad del demandado, identificado como Matrícula N° 65.218 - Sección "D" - Manzana 58 a - Parcela 10 del departamento Capital 01, provincia de Salta, sito en Buenos Aires 1088. Extensión S/M. 215,25 m². El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietarios, presenta entrada con verja baja, piso granito; un comedor amplio, piso granito; una cocina, piso de granito y revestimiento; un pasillo interno, piso granito; tres dormitorios; un baño de primera, piso granito y revestimiento; un garage con portón de madera, piso granito; un lavadero; un patio al fondo con asador, piso cemento y mosaico con escalera a la terraza con construcción a medio terminar de material cocido, techo de losa, piso de mosaico granito. Los servicios públicos: Luz eléctrica domiciliaria, alumbrado público, agua corriente, cloacas, gas natural, pavimento. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación Dr. Sergio Miguel Angel David, por Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en el juicio seguido contra los Sres. Félix Rodríguez Beramendi y Julia Montoya, Expte. N° 1C-25.021/98. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios son: Edesa al 30/12/99 \$ 51,85; Aguas de Salta \$ 151,68; Tasa Gral. Inmuebles \$ 769,70; Imp. Inmobiliario \$ 333,60; varios \$ 23,00 al 31/03/99, todo a c./del comprador de las sumas que ascienden hasta la fecha de remate. Condiciones de pago: 30% en el acto del remate (seña) y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 1,25% s/precio y a cargo del comprador (D.G.R.), Comisión de Martillero 5% s/precio. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Informes al suscripto Martillero, en calle Martín Comejo 263 - Teléfono 4214606, Ciudad.

Imp. \$ 66,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. N° 132

F. N° 117.343

San Martín 2457

Por: MIGUEL ANGEL JOSE ORSO**JUDICIAL CON BASE****Hermoso inmueble (finca El Rosal)****ubicado en el viejo camino hacia finca Las Costas
- Salta, Capital**

El día viernes, 17 de marzo de 2000, a horas 18:30, en mi salón de ventas, sito en Avda. San Martín 2457 de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 17.956,35 (Créd. hipotecario denunciado), con todo lo edificado, clavado y plantado, el inmueble de propiedad de la demandada, identificado como Matrícula N° 1.073 - Fracción B-11 - Sección T - departamento Capital 01. Extensión lado N. 318,80 m., lado S. 263,70 m., lado E. 327,50 m., lado O. 140,30 m. Límites: N. canal de las obras de riego que lo separa de la finca Las Costas - S. río San Lorenzo - E. zanja que lo separa de la propiedad de Gerardo Rojas - O. zanja que lo divide de la propiedad de la Suc. de Tomás Lobo. El inmueble se encuentra ubicado con entrada sobre el viejo camino a Las Costas, frente a la capilla Del Milagro de Barrio Palermo II, donde se atraviesan dos tranqueras hasta llegar al inmueble que está ubicado entre un canal de riego y las márgenes del río Arias. Estado de ocupación: Desocupado. En dicho terreno o propiedad solamente existen paredes totalmente deterioradas de adobe, dos habitaciones incompletas de bloques sin techo, ni puertas, ni ventanas, sin piso. En la finca existen dos pozos de agua. Servicios: Se ignoran. Según acta de constatación realizada por Oficial de Justicia. Revisar en horario comercial. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial I Iava. Nominación Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, Expte. N° 2C-25.184/98, en juicio seguido contra la Sra. Mabel Roxana Paputsakis - Ejecutivo - Embargo Preventivo. Forma de pago: 30% en el acto del remate, de contado efectivo (seña) y el saldo del 70% a los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 1,25% s/precio y a cargo del comprador (D.G.R.), Comisión de Martillero 5% s/precio. El precio no incluyó el impuesto a las ventas s/Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Miguel Angel José Orso, Martín Cornejo 263 - Tel. 4214606 horario corrido - IVA Monotributo - Salta Capital.

Imp. \$ 45,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. N° 130

F. N° 117.338

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA**JUDICIAL CON BASE****50% indiviso de camioneta Ford F 100,
año 1991, con equipo de gas**

El día 16 de marzo de 2000, a Hs. 19:00, en mi escritorio de remates, sito en Lavalle N° 799, Ciudad, remataré con la base de \$ 3.582, al m/postor, al contado y e/inmediata, la mitad indivisa (50%) de la camioneta m/Ford, Mod. F-100, tipo Pick-Up, año 1991, motor m/Ford N° LSAF23901, chasis m/Ford N° KB1JLB-22854, dominio TSM 688, 50% de prop. del demandado y embargado en este juicio. El vehículo se remata en el estado visto que se encuentra, en regular estado de conservación y en funcionamiento con equipo de GNC con 2 cilindros, aire acondicionado y stereo, sin probar funcionamiento y parabrisas astillado. Exhibición: En Lavalle N° 799 de Hs. 10:00 a 18:00. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría N° 1 en juicio seguido c/Pérez, Juan Carlos y otro, Expte. N° 1B-96.206/97. Comisión 10% y sellado 0,6% del precio c/comprador, al contado en el acto. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se hará si el día fuere inhábil. Informes en dicho escritorio, Tel. 4230154. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/03/2000

O.P. N° 125

F. N° 117.335

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU**JUDICIAL SIN BASE****Automóvil Peugeot 404 modelo 1980**

El día 15 de marzo de 2000, a horas 17:00 en Avda. Jujuy N° 345, garage, de esta ciudad de Salta, remataré: Un automóvil Peugeot 404 modelo 1980, dominio VRL 070, en el estado visto en que se encuentra funcionando, las deudas que registra son a cargo del comprador, por Impuesto al Automotor \$ 93,81 y multas de tránsito \$ 33,50, total \$ 127,31. Ordena: El Sr. Juez de 2da. Nominación Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Juan Canavoso, en los autos caratulados: "vs. Paz, Pablo Eduardo Faustino Jorge y Mina, Cristian - Ejecutivo", Expte. N° 2C-29.837/99. Edictos: Por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Condiciones de venta: Contado efectivo. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 1,20%, 0,60% a cargo del comprador. IVA Responsable no Inscripto. Exhibición: Avda. Jujuy N° 345 en horario comercial. Martín Rafael Uruburu, Martillero Público.

Imp. \$ 15,00

e) 15/03/2000

O.P. N° 123

F. N° 117.330

Alsina N° 947

Por: CARLOS ALBERTO GALLI

JUDICIAL - BASE \$ 1.446,96

**Inmueble en "El Jardín"
donde funcionan telecabinas**

Hoy, 17 de marzo, a horas 19:00, en calle Alsina N° 947 de esta Ciudad, y por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, en los autos que se le siguen a Angel Rafael Moya - Ejecutivo - Expte. N° 2B-70.530/95, procederé a rematar con la base de \$ 1.446,96 (Pesos un mil cuatrocientos cuarenta y seis con noventa y seis centavos), correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, el inmueble ubicado en Avda. Belgrano s/N° de la localidad de El Jardín, Matrícula N° 893, Manzana 5a, Sección "A", Parcela 6, Dpto. La Candelaria "El Jardín", extensión: Fte. S. 9,96 m. - Cfte. N. 8,96 m. - Fdo. E. 33,72 m. - Fdo. O. 33,50 m. Sup. S/M 317,94 m². Ocupada por la Sra. Nancy R. de Moya (inquilina) destinada al funcionamiento de Telecabina; la construcción es de ladrillos con techo de losa. Posee tres habitaciones de 3 x 3 mts., un pasillo y una habitación sin puertas; baño instalado sin pisos ni revoque en las paredes, excepto un salón de 6 x 6 mts. donde funcionan Telecabinas con piso de mosaico. Cuenta con luz y agua sin cloacas y sobre calle de tierra. Comisión 5% y sellado p/actas 1,25% D.G.R., a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Carlos Galli, D.G.I. Monotributo.

Imp. \$ 42,00

e) 15 y 16/03/2000

O.P. N° 120

F. N° 117.326

Imperdible
J.M. Leguizamón 1156**Por: HECTOR M. DONDIZ SAN MILLAN**

JUDICIAL SIN BASE

**Cajas de: Vinos, fernet, ginebra, anís,
jug/lat. durazno/nat., licores dulces,
yerba, palmitos, jabón polvo, caja fuerte, etc.**

El 16/03/2000, a Hs. 17:00, remataré en calle J.M. Leguizamón 1156 de esta Ciudad, por orden del Sr. Juez C. y C. Ira. Nominación, en juicio S.A.G.YD. S.A. c/Chahla, Ziad - Ejec. Emb. Prev., Expte. N° C-38.566/99. Mercaderías varias por cajas gran

cantidad s/catálogo. Condiciones de venta: Contado. Comisión 10%, sellado Rentas 0,6%. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al Martillero, Tel. 156-841124. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 15 y 16/03/2000

O.P. N° 591

F. N° 117.285

10 de Octubre N° 127

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

El 15/03/2000, a Hs. 18:40, en 10 de Octubre 125, por orden del Dr. Abel Cornejo, Juez del Juzgado Federal de Salta N° 1, en Expte. N° 10.393, remataré del inmueble rural, la 6/42 parte indivisa, Mat. 36, rural, Dpto. Anta, con 259,80 mts. de Fte. y una legua de fondo, según cédula parcelaria, compuesto por la mitad de la Fca. Guayacán y fracc. Campo de Las Palomas. Base: \$ 10.891,87, correspondiente proporcionalmente al valor fiscal. Alambrado en su totalidad, sin edificación, c/pozo de agua perforado, corrales p/ganado cerrado c/superficie de medianas proporciones, bebedero p/vacunos, construcción de ladrillos y revocado con cemento. En su totalidad es monte con árboles autóctonos, semiexplotado, con tres hornos construidos en ladrillo para la producción de carbón vegetal. El camino que lo atraviesa es de tierra y en buen estado. Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor, 5% de Arancel de Ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes en Tel. 0387-4215882 y en Secretaría de Juzgado. Susana J.T. de Muiños, Martillero Público - Responsable Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/03/2000

O.P. N° 582

F. N° 117.275

Por: JORGE G. SALAZAR E.

JUDICIAL CON BASE

Dos inmuebles en Pichanal (Salta)

El 14/03/2000, a Hs. 18:00, en calle J.M. Leguizamón 1156 de esta ciudad de Salta, remataré en conjunto, con la base de \$ 8.380,60, eq. al monto reclamado, los inmuebles identificados como Matrícula N° 11.687 - Fracc. 5 K y Mat. N° 11.688 - Fracc. 5 L, de la localidad de Pichanal, Dpto. Orán, Pcia. de Salta, ubicados en el cruce de Ruta 34 y

Ruta 50, a 100 mts. aprox. de R. 34. Mejoras: El Cat. 11.687, tiene tapiado perimetral c/estruct. met. p/tinglado, el 11.688: s/mejoras. Servicios: Pasa luz eléctrica, agua, calle enripiada, alumbrado público. Ocupado por el demandado p/taller mecánico. Sup. total: 2.358,50 m². Ordena Sr. Juez Civil y Comercial 2da. Nominación en juicio c/Leañez, Dardo s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº C-33.801/99. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Condiciones de venta: Señá 30%, Comisión 5%, sellado Rentas 1,25% en el acto, saldo 70% dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Impuesto a la venta no incluido en el precio. Inf. al Expte. en horas de despacho o al suscripto Mart. Jorge G. Salazar, Resp. Monotributo. Tel. 4313382.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/03/2000

O.P. Nº 579

F. Nº 117.269

Banco de la Nación Argentina
En Tartagal

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL - BASE \$ 45.000 - REDUCCION 25%

El día 16 de marzo de 2000, a horas 18:30, en calle Rivadavia Nº 802 de la ciudad de Tartagal, por disposición Sr. Juez Federal Nº 1 de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Bonillo, Fernando - s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76/98, remataré con base de \$ 45.000,00 y al mejor postor de contado, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Paraguay Nº 38 de la ciudad de Tartagal, identificado como Catastro Nº 8.541 - Sección A - Manzana Nº 7 - Parcela 9. Sup. total: 266 m². Mejoras: Vivienda construida con mampostería de ladrillo con techo de losa, contando con los siguientes ambientes: Un garage de aprox. 8 x 3 m., c/piso de cemento alisado y portón de acceso de madera, una cocina comedor de aprox. 4 x 6 m., c/mesada de mármol y bajo mesada, pileta de lavaplatos y c/una pequeña parte de azulejos, c/piso granítico y pintura en mal estado, un living comedor de aprox. 6 x 5 m., c/piso granítico y techo de losa en regular estado, un dormitorio de aprox. 3,50 x 3 m., c/piso parquet, placard, pintura en mal estado, aberturas con carpinterías de madera, un dormitorio aprox. de 3 x 3 m., con placard y piso parquet, techo losa en regular estado al igual que la pintura con aberturas de carpintería de madera, un dormitorio de aprox. 3,50 x 3,50 m. con placard, piso de parquet, pintura en mal estado y abertura en carpintería de

madera, un baño de primera, paredes azulejadas, con pinturas en mal estado, mesada de lavado en color blanco y piso escava de mármol, 2 pasillos comunicadores con dormitorios, baños y dormitorios principal, c/piso granítico existiendo en uno de los pasillos un placard construido todo de madera de aprox. 3 m., un lavadero todo techado con baños de servicios, piso de mosaico común, dos (2) habitaciones con techo de chapa de zinc, cieloraso de chapadur, un patio con todo su piso de cemento, las habitaciones posee piso mosaico común calcáreo, toda la superficie construida posee un tinglado de chapa de zinc enquistado sobre correas de hierro para protección de la losa, vereda de mosaico acanalado. Servicios: Luz eléctrica, agua corriente, gas natural, cloacas. Servicios a la calle: Alumbrado público, TV cable, teléfono, recolección de residuos, transporte de colectivo urbano, pavimento se encuentra ubicado en la zona denominada centro. Estado de ocupación: Está ocupada por el Sr. Fernando Bonillo y su señora Victoria Fernández en calidad de propietarios. Deudas: Aguas \$ 211,81 al 10/08/99, Alumbrado y Limpieza \$ 1.045,39, Inmobiliario \$ 958,47 al 04/02/99, haciéndose constar que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador, sino hubiere remanente. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señá 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, Comisión 5%, sellado D.G.R. 1,25%. Nota: Si fracasare el primer remate por falta de postores pasado 30 minutos se dispondrá otro con la base reducida en un 25% es decir con la base de \$ 33.750,00. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público. Salta, 08 de marzo de 2000. Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. \$ 62,00

e) 14 y 15/03/2000

O.P. Nº 575

F. Nº 117.265

10 de Octubre Nº 127

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

El 15/03/2000, a Hs. 18:15, en 10 de Octubre 125, remataré el inmueble Mat. 100.357, Secc. Q, Manz. 39, Parc. 1, Unidad Funcional 7, Dpto. Cap., c/una superficie total de 72,38, según cédula parcelaria, ubicado en Block B, Dpto. 25, del Barrio Docente, Ciudad. Base: \$ 14.912,00, en caso de no haber postores, transcurridos quince minutos se reducirá la misma en un 25% o sea \$ 11.184,00 y de no haber postores por esta segunda base, transcurridos otros

quince minutos se subastará sin base (2/3 partes del V.F.). Posee: Living comedor, cocina, baño de primera, tres dormitorios, lavadero cerrado, piso flexiplast, techo de losa. Todos los servicios. Ocupado por Enyo Moschetti y su madre como propietario. El impuesto a la venta del bien, Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en Expte. N° 2C-35.932/99. Señala 30% en el acto y a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación tres días en El Tribuno y Boletín Oficial. Informes Tel. 0387-4215882 y Secretaría del Juzgado. Susana J. T. de Muñíos, Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 45,00 e) 13 al 15/03/2000

O.P. N° 574 F. N° 117.266

10 de Octubre N° 127

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Tartagal

El 15/03/2000, a Hs. 18:00, en 10 de Octubre 125, remataré el inmueble c/Mat. 5.130, Secc. F, Manz. 24, Parc. 11, Dpto. San Martín, c/14,68 m. de Fte. por 37,78 m. de Fdo. Base: \$ 493,42, (2/3 partes del V.F.). Ubicado en calle Congreso s/N°, a 130 m. de plaza de Villa Saavedra, de Tartagal. Inmueble baldío cercado c/madera y c/un portón de chapa. Servicios a la calle: Cloacas, agua corriente, luz, gas natural, alumbrado público, recolección de residuos. Libre de ocupantes. El impuesto a la venta del bien, Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena la Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en Expte. N° 2C-29.083/99. Señala 30% a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes Tel. 0387-4215882 y Secretaría del Juzgado. Susana J. T. de Muñíos, Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 45,00 e) 13 al 15/03/2000

O.P. N° 571

F. N° 117.262

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA

JUDICIAL CON BASE

Casa de tres dormitorios en B° Castañares

El día viernes 17 de marzo de 2000 a Hs. 17:45 en 20 de Febrero N° 496 - Of. "B" de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 3.926,46 (2/3 V.F.) un inmueble ubicado en Manzana 32, Lote 7, Grupo 648 de B° Castañares. Matrícula N° 95.887, Sección J, Manzana 241, Parcela 9, Dpto. Capital (01). Cuenta con jardín, un living cocina, tres dormitorios (dos c/placares), baño de 1ª c/azulejos, lavadero, pisos flexiplast, cielorraso telgopor, techos de fibrocemento acanaladas, patio tierra, tapiado laterales y alambrados. Servicios: agua, luz, cloacas, gas natural, y alumbrado público. Ocupado por los demandados, cuatro hijos y nieta como propietarios. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en autos contra Tejerina, Juan Angel, Sánchez de Tejerina, Nicasia - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° C-42.509/99. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. IVA martillero (resp. no inscripto), comisión (5%), sellado Rentas (1,25%) y deudas del inmueble a cargo comprador (Aguas de Salta al 02/12/99 \$ 16,30; Municipalidad al 29/12/99 \$ 157,18). Imp. Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: cinco días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Informes. Martillera Julia Alejandra Auza. Cel. 156-053236.

Imp. \$ 75,00 e) 13 al 17/03/2000

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 111

F. N° 117.315

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Tejerina, Luis René vs. Huerta, Hemeterio y/o sus Herederos - Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° C-10.454/98, cita y emplaza al Sr. Hemeterio Huerta y/o sus herederos, para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que por turno corresponda para que los represente. Art. 145 del C.P.C. y C. Salta, 03 de marzo de 2000. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 15 al 17/03/2000

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 588

F. Nº 117.276

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 y Secretaría Nº 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta baja, de esta Ciudad, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de la Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, con domicilio en la calle Alsina Nº 485 de la ciudad de Buenos Aires presentada el día 28 de diciembre de 1999. Se ha designado Síndicos verficantes a Estudio Cubilla - Fernández - Rodríguez y a Carlos Armando Costas y Asociados quienes han unificado domicilio en Sarmiento Nº 1452, 9º "A" de esta Ciudad, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 05 de mayo de 2000. Se hace saber igualmente que se ha fijado hasta el 29 de mayo de 2000 el plazo para formular observaciones, para el día 11 de julio de 2000 y 05 de octubre de 2000 para que se presenten los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522 respectivamente y el día 07 de setiembre de 2000 para el dictado de la resolución que prevee el Art. 37 de dicha Ley. La audiencia informativa tendrá lugar el 23 de febrero de 2001 a horas 10,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado y el plazo de exclusividad ocurrirá el 02 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 25 de febrero de 2000. Gastón M. Polo Olivera, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 17/03/2000

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 555

F. v/c. Nº 9.369

El Dr. Juan A. Cabral Duba, titular del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en los autos caratulados "Modesto y Manzur Chibán S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 1B-35.163/92, hace saber: Que con fecha de 8 de julio de 1993 se ha declarado la quiebra de Modesto y Manzur Chibán S.A.; que se ha designado Síndico al C.P.N. Fernando Pérez Zannier con domicilio en calle Caseros Nº 1197 de esta ciudad de Salta; que se ha fijado plazo hasta el 04 de abril de 2000, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación y los títulos de sus créditos, los que serán recibido en el domicilio de calle Caseros Nº 1197 los días martes y jueves de Hs. 18:00 a 20:00; que se ha fijado el día 19 de mayo de 2000, o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto en el Art. 35 y Art. 200 L.C.Q. y el día 03 de julio de 2000, o el

siguiente día hábil si éste fuere feriado, para que lo haga con el Informe General. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Salta, 08 de marzo de 2000. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 13 al 17/03/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 131

F. Nº 117.337

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría Nº 1 del Dr. Federico Javier Armiñana, en los autos: "Banco Caseros S.A. s/Quiebra c/Castells, Osvaldo Enso - García, Carlos Viviano s/Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. Nº C-25.481/98, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, al Sr. Osvaldo Enso Castells, D.N.I. Nº 14.183.280, para que comparezca a juicio, dentro del término de 6 (seis) días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Salta, 23 de noviembre de 1999. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 128

R. s/c. Nº 8.549

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Montenegro, en Expte. Nº 2C-36.242/99, caratulados: "Astigueta, Elba Felisa vs. Arias, Javier Raúl - Divorcio", cita a Javier Raúl Arias, a que se presente hacer valer su derecho dentro de los 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y diario comercial. Salta, 09 de febrero de 2000. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 15 al 17/03/2000

O.P. Nº 114

F. Nº 117.324

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría Nº 1 de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Paz de Cruz, Isabel vs. Ortiz de Pereyra Rosas, María Francisca Catalina - Sumario: Escrituración - Medida Previa", Expte. Nº C-42.068/99, cita a los sucesores de la demandada, a

quienes se les corre traslado de la demanda para que comparezcan en el término de 6 días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de marzo de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/03/2000

O.P. N° 102

F. N° 117.302

El Dr. Juez Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. c/Serrat, Walter Eduardo s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 668/98, cita y emplaza al Sr. Walter Eduardo Serrat, a estar a derecho en el referido juicio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado o en su defecto, del lugar del juicio conforme lo previsto por el Art. 531 inc. 2°,

tercer párrafo del CPCC. Salta, 18 de febrero de 2000. Fdo.: Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta N° 1. Salta, 02 de marzo de 2000. Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. \$ 10,00

e) 15/03/2000

O.P. N° 581

R. s/c. N° 8.545

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4ra. Nominación, Secretaría del Dr. Sergio Alejandro Bonari, en Expte. N° 2C-25.024/98, caratulados: "Huanca, Lino - Adopción Simple de la menor María Angélica Martínez", ha resuelto citar al Sr. Pascual Martínez, D.N.I. N° 16.963.830, para que preste conformidad a la acción planteada en autos, dentro del término de 9 días, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme en caso de silencio. Salta, 10 de marzo de 2000. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez; Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretario.

Sin cargo

e) 14 al 16/03/2000

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 121

F. N° 117.327

M.M. & K. S.R.L.

En la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina a los ocho días del mes de febrero del año dos mil, entre los señores Marcelo Gabriel Bollini, D.N.I. N° 17.614.829, de nacionalidad argentina, de treinta y cuatro años de edad, casado con Karina Soraya Peña, de profesión empresario; y Karina Soraya Peña, D.N.I. N° 21.633.693, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, de profesión empresaria, casada en primeras nupcias con Marcelo Gabriel Bollini, ambos con domicilio en calle Deán Funes N° 384 de la ciudad de Salta; convienen en celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones:

Denominación - Domicilio: La Sociedad se denominará M.M. & K. S.R.L. y tiene su domicilio en la provincia de Salta, República Argentina, pudiendo establecer sucursales y representaciones en el país o en el exterior.

Plazo: El plazo de duración de la Sociedad se fija en veinte años, a contar de la fecha de inscripción en

el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta. El plazo se prorrogará conforme al artículo 95 de la Ley N° 19.550.

Objeto: La Sociedad tendrá como objeto principal por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o mediante sucursales, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos y herramientas de ferretería y construcción.

Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social.

Capital Social y Aportes: El Capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00). Dividido en 200 cuotas de \$ 100,00 cada una, suscribiéndose de la siguiente manera: Marcelo Gabriel Bollini, el veinte por ciento, 40 cuotas de \$ 100, o sea \$ 4.000,00, la señora Karina Soraya Peña, el ochenta por ciento, 160 cuotas de \$ 100,00, o sea \$ 16.000,00. El capital social se suscribe en su totalidad, integrado el 25% en efectivo.

Dirección y Administración: La dirección y administración estarán a cargo del socio Karina Soraya Peña, quien queda nombrada gerente de la sociedad por el plazo que dure la misma, quien tendrá el uso de la firma social y bancaria con facultades suficientes para otorgar poder de representación en caso de considerarlo necesario. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o a favor personal o de terceros.

Libro de Actas - Balance: Se llevará un libro de actas de Reuniones de socios, en donde estos harán constar las resoluciones de importancia que consideren dejar expresada de común acuerdo o a pedido de algunos de ellos. Asimismo, se llevarán los registros contables a que alude la Ley y anualmente, al 31 de diciembre de cada año, deberá practicarse el Inventario y se confeccionará un Balance General y Estado de Resultado, el que se considerará aprobado automáticamente, si dentro de los treinta días siguientes a la fecha de puesta a disposición de los socios, no fueren objetados por algunos de ellos, de las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General Anual se destinará el 5% para construir la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% como mínimo del Capital Social. El remanente, previa deducción de cualquier otra Reserva que los socios dispusieron construir se distribuirá en la proporción de sus respectivos aportes de capital, Si el resultado del Balance fuere negativo, las pérdidas será soportadas en la misma proporción.

La Sociedad se registrará con arreglo a las disposiciones del Decreto Ley N° 19.550 y modificatorias, las que serán de aplicación en todo lo que no fuere previsto en este contrato.

Se autoriza a la Cra. Liliana Di Prieto a gestionar la inscripción del presente Contrato en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta, y a realizar todas las gestiones administrativas o judiciales tendientes a ese fin.

En este acto los socios deciden fijar la sede social en calle Deán Funes N° 384, 4° Piso Dpto. 1, de la ciudad de Salta, Capital.

En prueba de conformidad y obligándose los contratantes a su fiel cumplimiento se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad Salta, a los ochos días del mes de febrero del año dos mil.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría:

Salta, 13/03/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 70,00

e) 15/03/2000

O.P. N° 110

F. N° 117.309

OBRAS Y SERVICIOS NORTE S.R.L.

1) Héctor Fernando Pastrana Strizich, D.N.I. N° 17.791.348, argentino, casado, 33 años de edad, de profesión Ingeniero en Construcciones, domiciliado en calle Los Nogales N° 190 de la ciudad de Salta, y Gonzalo Patricio Jiménez, D.N.I. N° 18.229.219, argentino, casado, 32 años de edad, de profesión Ingeniero en Construcciones, con domicilio en calle Alvear N° 455 de la ciudad de Salta.

2) **Fecha de Contrato:** 13 de diciembre de 1999.

3) **Denominación de la Sociedad:** Obras y Servicios Norte S.R.L.

4) **Domicilio de la Sociedad:** Jurisdicción de Salta. Sede Social: Deán Funes N° 3386.

5) **Objeto Social:** La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a tercero, en cualquier parte de la República o del extranjero, la actividad de Constructora, mediante la construcción de edificios, obras civiles, de ingeniería y/o arquitectura, incluidas las obras comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal.

6) **Plazo de Duración:** Veinte (20) años.

7) **Capital Social:** El capital social es de \$ 10.000 (Diez mil pesos), dividido en 100 (cien) cuotas iguales de \$ 100 (cien pesos) cada una, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: 90 (Noventa) cuotas el socio Héctor Fernando Pastrana, o sea \$ 9.000 (Nueve mil pesos); y 10 (Diez) cuotas el socio Gonzalo Patricio Jiménez, o sea \$ 1.000 (Mil pesos). La integración se realiza mediante el aporte en efectivo.

8) **Administración y Representación Legal de la Sociedad:** La administración, la representación y el uso de la firma estará a cargo del socio Gonzalo Patricio Jiménez, quien revestirá el carácter de socio gerente.

9) **Fecha de Cierre de Ejercicio:** 31 de diciembre.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 09/03/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/03/2000

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 129

F. N° 117.332

MACROAVAL S.G.R.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 2000, a horas 12,00. La segunda convocatoria se celebrará una después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Alvarado N° 746, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Documentos, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias. Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 2° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación Gestión del Consejo de Administración y actuación Sindicatura.
- 3°) Aprobación del compromiso de los Socios Protectores aportantes al Fondo de Riesgo de afrontar las pérdidas originadas hasta la concurrencia de los resultados no asignados, absorbiendo parte del Fondo de Riesgo.
- 4°) Honorarios de los Miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora, conforme al Artículo N° 261, de la Ley de Sociedades.
- 5°) Tratamiento de las renunciadas presentadas por Miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevas autoridades en su reemplazo.

Nota: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio de la sede social, Alvarado N° 746 - Salta Capital, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. (Publicación por cinco días).

Fernando Fazio

Presidente
Consejo de Administración

Imp. \$ 100,00

e) 15 al 21/03/2000

O.P. N° 583

F. N° 117.281

ING. ALONSO CRESPO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A. en primera y segunda Convocatoria según Art. N° 16 de los Estatutos Sociales a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 2000 a Horas 17,00 en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico, Actas, Cuadro Anexos e Inventarios, correspondientes al Ejercicio N° 19 cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.
- 3°) Elección de Directores y designación del Síndico Titular y Suplente que se desempeñarán durante el Ejercicio N° 20.
- 4°) Consideración y tratamiento del resultado del Ejercicio.

Ing. Enrique Alonso Crespo

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/03/2000

O.P. N° 538

F. N° 117.215

JOSE M. CANO e HIJOS S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores Accionistas de José M. Cano e Hijos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2000 a horas 9,00, en la Sede Social de Pueyrredón N° 563 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos Directores para suscribir el acta respectiva.
- 2°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 30 de noviembre de 1999.

- 3°) Remuneración a Directores y Síndicos.
- 4°) Distribución de Utilidades.
- 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con 3 (tres) días de anticipación, como mínimo, sus respectivas acciones en la Sede Social.

Miguel Angel Cano

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 10 al 16/03/2000

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 112

F. N° 117.312

GRATINOR S.R.L.

Se hace saber que Gratinor S.R.L. propietaria de los negocios Tienda San Jorge que funciona en calle Balcarce N° 921 y Ricetto en calle Alberdi N° 167, con domicilio legal en calle Balcarce N° 921, de la ciudad de Salta - Capital, vende el 50% de su fondo comercio, y que corresponde a Ricetto, a la firma Comayel S.R.L., con personal que se desempeña en Ricetto. Oposición de Ley, la misma deberá realizarse en calle Alberdi N° 157, en los horarios de 9,00 a 12,30 y desde las 16,00 a 20,00.

José Amador Juri

Socio Gerente

Imp. \$ 125,00

e) 15 al 21/03/2000

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 108

R. s/c. N° 8.548

HOGAR INSTITUTO DE REHABILITACION DE PARALITICOS CEREBRALES

H.I.R.PA.CE.

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 31 de marzo de 2000, a horas 20,00, en calle Santiago del Estero N° 1951, de esta ciudad de Salta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta N° 38 de la Asamblea Ordinaria anterior.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1999 e informe del Organó de Fiscalización.
- 3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 4°) Informe sobre temas varios.
- 5°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea

Salta, 13 de marzo de 2000

Fany Domenech de Sánchez
Secretaria

Rosie Cooklin de Coisman
Presidenta

Sin cargo

e) 15/03/2000

O.P. N° 107

R. s/c. N° 8.547

ASOCIACION DE DIABETICOS ORAN

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Diabéticos de Orán "Adorán" en cumplimiento de las prescripciones legales del Estatuto, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril del año 2000 a horas 20,00 en la Sede Regional Orán de la U.N.Sa. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designar dos (2) socios para la firma del Acta de la Asamblea.
- 2°) Por. Secretaría dar lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance e Inventario General, informe del Organó de Fiscalización al 31 de diciembre de 1999.
- 4°) Renovación de la Comisión Directiva, por un período de dos (2) años.
- 5°) Plazo para presentación de la lista de candidatos, hasta el 17 de abril de 2000 a Hs. 21,00 en Secretaría.

Por la Comisión Directiva

Julio C. Méndez
Secretario

José A. Pacheco
Presidente

Sin cargo

e) 15/03/2000

FE DE ERRATAS

O.P. N° 126

De las Ediciones N°s. 15.853 y 15.859 de fechas 03 y 13/03/2000

Sección ADMINISTRATIVA - EDICTO DE MINA: Minera Argentina Gold S.A. (Colorado 1).

O.P. N° 441

Donde dice:

Expte. N° 15.650

Sin cargo

Debe decir:

Expte. N° 16.560

La Dirección

e) 15/03/2000

O.P. N° 115

F. N° 117.323

De las Ediciones N°s. 15.859 y 15.860 de fecha 13 y 14/03/2000

Sección JUDICIAL, REMATE JUDICIAL - Por: Susana J.T. de Muiños - O.P. N° 575

En Expte. N° 35.932/99 donde dice: Base \$ 3.736,08 debe decir: "Base \$ 14.912,00, en caso de no haber postores, transcurridos quince minutos se reducirá la misma en un 25% o sea \$ 11.184,00 y de no haber postores por esta segunda base, transcurridos otros quince minutos se subastará sin base".

Imp. \$ 25,00

e) 15/03/2000

O.P. N° 109

De la Edición N° 15.860 de fecha 14/03/00

Sección GENERAL - Pag. N° 1310

RECAUDACION - O.P. N° 600

Donde dice:

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Saldo anterior..... | \$ 29.499,90 |
| Recaudación del día 13/03/00..... | \$ 1.178,40 |
| TOTAL..... | \$ 30.678,30 |

Debe decir:

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Saldo anterior..... | \$ 29.449,90 |
| Recaudación del día 13/03/00..... | \$ 1.178,40 |
| TOTAL..... | \$ 30.628,30 |

La Dirección

Sin cargo

e) 15/03/2000

RECAUDACION

O.P. N° 137

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Saldo anterior..... | \$ 30.628,30 |
| Recaudación del día 14/03/00..... | \$ 1.705,40 |
| TOTAL..... | \$ 32.333,70 |

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?

A través de los servicios:

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780

